

AUTOLIQUIDACIÓN TRIBUTARIA IRPF 2023

(Artículo 16.4 del Reglamento del Parlamento de Andalucía y Acuerdo de la Mesa de 14 de octubre de 2015 sobre publicidad de los mismos en el Portal de Transparencia del Parlamento de Andalucía)

Nombre y apellidos		
ALEJANDRA DURÁN PARRA		
Estado civil	Régimen económico matrimonial	
Fecha de la elección como diputado o diputada 19-06-2022	Fecha de presentación de la credencial 27-06-2022	Circunscripción por la que ha sido elegido o elegida GRANADA

OPCIÓN DE TRIBUTACIÓN ELEGIDA	TRIBUTACIÓN INDIVIDUAL
--------------------------------------	-------------------------------

RENTAS PERCIBIDAS POR EL DIPUTADO O DIPUTADA



RENDIMIENTOS DEL TRABAJO

Retribuciones dinerarias. Importe íntegro	55.968'26
Retribuciones en especie. Importe íntegro	1.189'83
Total ingresos computables	57.158'09
Cotizaciones a la Seguridad Social	2.643'48
Otros gastos	2.097'80
Total gastos deducibles	4.741'28
Rendimiento neto	52.416'81
Reducciones legales (art. 20 de la Ley IRPF)	
Rendimiento neto reducido	52.416'81

C RENDIMIENTOS DEL CAPITAL INMOBILIARIO

Rentas inmobiliarias imputadas.....	809'70
Rendimientos netos reducidos procedentes de inmuebles arrendados o cedidos a terceros, y otros	
Total	809'70

G BASE IMPONIBLE GENERAL	53.226'51
H BASE IMPONIBLE DEL AHORRO	0'00
I CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN.....	12.147'92
J RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA	13.057'23
K CUOTA DIFERENCIAL.....	-909'31
L RESULTADO DE LA DECLARACIÓN.....	-909'31